



## **Atribuciones por Unidad Administrativo**

### **CATASTRO MUNICIPAL**

Estudios mínimo plan básico. – Ejecutar el levantamiento catastral e inventarios de los bienes urbanos y rurales del termino Municipales, saneamiento, plan de arbitrio, ley de minería, ley forestal, área protegidas y vida silvestre y su reglamento general. Ley general del medio ambiente y otras leyes relacionadas al medio ambiente.

### **FUNCIONES**

- a) combatir la contaminación de basura y derrame de agua, para evitar criaderos de plagas portadores de enfermedades insectos contagiosas.
- b) Promover la protección de las fuentes de agua, con la comunidad.
- c) Vigilar para que el agua de consumo humano reciba el tratamiento correspondiente.
- d) Propiciar actividades adecuadas para el manejo de recursos forestales e industriales.
- e) Actuar de oficio o por denuncia en delitos contra el ambiente las que serán registradas en un libro de actas debidamente autorizados para estos efectos.
- f) Apoyar los principios en materia ambiental en el sistema educativo que orienten las actividades para formar una conciencia ecológica entre niños escolares, estudiantes y población en general a través de capacitaciones.
- g) Servir de soporte técnico para decisiones ambientales municipales
- h) Elaborar e implementar planes operativos para la protección ambiental, como reforestando construyendo viveros.
- i) Realizar inspecciones de campo, por corte de madera clandestina y su decomiso, fuentes de agua, contaminantes y otros relacionados con el medio ambiente.
- j) Organizar comités ambientales en el municipio y capacitarlo.
- k) Mantener un control de plagas de pino.
- l) Velar por la conservación de suelos, con el apoyo de otras instituciones, el control de quemas y protección de flora y fauna.
- m) Extender permisos de corte de madera tal como lo señala la ley del medio ambiente.
- n) Extender licencia de extracción de madera y ambientales.
- o) Y todo lo relacionado en el plan de arbitrios año 2013. MULTAS Y SANCIONES APLICADAS POR EL ENCARGADO DE LA (UMA)
- p) Presentar acciones legales ante el juzgado jurisdiccional e contar de infractores de la ley ambiental.



*Alcaldía Municipal de  
Soledad, El Paraíso.  
Dirección Municipal de Justicia*



- q) Presentar acciones legales ante el juzgado jurisdiccional en contar de infractores de la ley ambiental.
- r) Promover la protección de las fuentes de agua.
- s) Actuar en todos aquellos asuntos relacionados con el medio ambiente

MUNICIPIO DE SOLEDAD



*Jose Gustavo Aguilar*

Jefe de Personal  
JOSE GUSTAVO AGUILAR

DEPARTAMENTO EL PARAISO

FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1826